



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

RESOLUCIÓN NÚMERO **1535** 26 NOV 2019

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2019”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO,
en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 1o. del Decreto Distrital 396 de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante comunicación No. 2019EE205051 del 19 de noviembre de 2019, la Dirección Distrital de Presupuesto de la Secretaría Distrital de Hacienda emitió concepto favorable para el trámite de la presente modificación presupuestal, la cual se encuentra respaldada con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1583 del 29 de octubre de 2019.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Efectuar el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal 2019, por la suma de Trescientos cuarenta y tres millones trescientos noventa y cinco mil Pesos (\$343.395.000) Moneda Corriente, de acuerdo con la siguiente discriminación:

110 SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO		
CONTRACRÉDITOS		
CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	343.395.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	343.395.000
3.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	343.395.000
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	343.395.000
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	343.395.000
3.1.2.02.02.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	184.500.000
3.1.2.02.02.02.0001	Servicios financieros y servicios conexos	184.500.000
3.1.2.02.02.02.0001.009	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	184.500.000
3.1.2.02.02.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	158.895.000
3.1.2.02.02.03.0005	Servicios de soporte	51.500.000
3.1.2.02.02.03.0005.004	Servicios de correo	51.500.000
3.1.2.02.02.03.0006	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	107.395.000
3.1.2.02.02.03.0006.012	Servicios de reparación de otros bienes	107.395.000
	TOTAL CONTRACRÉDITOS	343.395.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

1535

Continuación Resolución Número

Página 2 de 2

“Por la cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la Secretaría Distrital de Gobierno para la vigencia fiscal de 2019”

CRÉDITOS CÓDIGO	DENOMINACIÓN	VALOR
3	GASTOS	343.395.000
3.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	343.395.000
3.1.2	Adquisición de Bienes y Servicios	343.395.000
3.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos no financieros	343.395.000
3.1.2.02.02	Adquisición de servicios	343.395.000
3.1.2.02.02.01	Servicios de venta y de distribución; alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	136.000.000
3.1.2.02.02.01.0006	Servicios postales y de mensajería	136.000.000
3.1.2.02.02.01.0006.001	Servicios de mensajería	136.000.000
3.1.2.02.02.02	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	100.000.000
3.1.2.02.02.02.0003	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	100.000.000
3.1.2.02.02.02.0003.005	Derechos de uso de productos de propiedad intelectual y otros productos similares	100.000.000
3.1.2.02.02.03	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	107.395.000
3.1.2.02.02.03.0005	Servicios de soporte	107.395.000
3.1.2.02.02.03.0005.006	Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias	107.395.000
	TOTAL CRÉDITOS	343.395.000

ARTÍCULO 2o. Remitir copias de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

ARTÍCULO 3o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los 26 NOV 2019.


IVÁN ELIECER CASAS RUIZ
Secretario Distrital de Gobierno

Aprobó: Lúbar Andrés Chaparro Cebra - Subsecretario de Gestión Institucional
Revisó: Milton Augusto Puentes Vega - Director Financiero
Proyectó: Diana Carolina Carreño Castilla - Dirección Financiera

Edificio Liévano
Calle 11 No. 8 - 17
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD - F034
Versión: 02
Vigencia:
22 de noviembre de 2018

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**